



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



<b>HOMOCLAVE</b>	SF-SPTV-05	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	19 de enero de 2022
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>			
Constancias de no infracción para placas de circulación.			
Documento que hace constar que una o ambas placas de circulación no se encuentran infraccionadas en la subdirección de Tránsito y Vialidad, para los fines y usos legales que el interesado estime convenientes.			
<b>II. MODALIDAD</b>			
Presencial.			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, artículos 20 y 48.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
Toda persona física y moral puede solicitarla en caso de robo, extravío o deterioro.			
<b>MATERIAS REGULADAS</b>	Constancia de no infracción		
<b>SECTORES REGULADOS</b>	Público en general		
<b>SUJETOS REGULADOS</b>	Público en general		
<b>PASOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acudir a las instalaciones de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad</li> <li>2.- Pasar al área de Tránsito y Vialidad</li> <li>3.- Mostrar alguna identificación oficial con fotografía en original o copia</li> <li>4.- Deberá presentar la tarjeta de circulación</li> <li>5.- Realizar el pago de derechos en la misma área de Tránsito y Vialidad</li> </ol>			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS</b>		<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Tarjeta de circulación</li> <li>2.- En caso de no contar con la tarjeta de circulación deberá presentar la factura o el título y el número correcto de la placa correspondientes al vehículo.</li> </ol>		N/A	

3.- Realizar el pago correspondiente en el área de Tránsito Municipal.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

N/A

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

[N/A](#)

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

Solo se verifica en la base de datos de la subdirección, para tener la certeza que el documento que con el que no se cuenta no está infraccionado

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Jesús Benjamín Soto  
García

428 685 2607

transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Inmediato

AFIRMATIVA  
FICTA

X

NEGATIVA FICTA

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

Inmediata

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

Inmediata

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O  
FORMA DE CÁLCULO

ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO

\$ 69.00

Cajas de la tesorería municipal, oficina de Tránsito Municipal.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

El documento expedido tiene de vigencia 10 días hábiles.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Si tiene infracción sin pagar, no se otorga la constancia

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad

ÁREA O DEPARTAMENTO

Tránsito Municipal

DOMICILIO (S)

Carretera San Felipe-Ocampo km. 1.5

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

**XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS**

<b>DOMICILIO (S)</b>	Carretera San Felipe-Ocampo km. 1.5
<b>TELÉFONO (S)</b>	428 685 2607
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>	<a href="mailto:transito_municipal2015@hotmail.com">transito_municipal2015@hotmail.com</a> <a href="mailto:transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx">transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx</a>

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Tránsito Municipal Departamento Jurídico de Seguridad Publica Juzgado Municipal Contraloría Municipal	4286852607 428 685 0013 428 685 8383	<a href="mailto:transito_municipal2015@hotmail.com">transito_municipal2015@hotmail.com</a> <a href="mailto:transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx">transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx</a> <a href="mailto:contraloria@sanfelipeguanajuato.gob.mx">contraloria@sanfelipeguanajuato.gob.mx</a>

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

N/A

**SELLO DE LA DIRECCIÓN****NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR**Lic. Jesús Benjamín Soto García  
Subdirector de Tránsito y Vialidad